



# **Sindicato Libre de Transporte**

**Salvador Illa Roca**  
**Ministro de Sanidad**

**Paseo del Prado, 18**  
**28014 Madrid**

**Asunto : El covid – 19 en los sistemas de ventilación y aire acondicionado de los autobuses y demás transporte público..**

Madrid, 8 de mayo de 2020

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad:

Desde el **Sindicato Libre de Transporte**, nos dirigimos a VE ante la preocupación que nos embarga por la crisis sanitaria en la que nos vemos inmersos, provocada por la pandemia **covid – 19**, y el uso de los sistemas de ventilación y aire acondicionado en los autobuses de las líneas regulares, urbanos e interurbanos, empresas municipales de transporte, servicios discrecionales, internacionales de transporte de viajeros por carretera, dada la desescalada y vuelta a la actividad dentro del plan para la transición hacia una nueva normalidad y el uso masivo que de los medios de transporte vuelven a hacer los usuarios; desconociendo cual va a ser el impacto de este virus en dichos sistemas de aire acondicionado.

Ha habido un aumento del uso del transporte público, con el correspondiente incremento de viajeros y ocupación del 50% de las plazas sentadas, se va acercando la época estival y un aumento de las temperaturas, a esta organización nos preocupa el uso del “aire acondicionado” en los vehículos, lo primordial es la salud de usuarios y trabajadores del sector.

Nos surgen muchas dudas frente al coronavirus, algunas tales como si puede sobrevivir y desplazarse en el aire, y si la distancia de seguridad recomendada es suficiente dentro de los autobuses, si se puede transmitir en cualquier zona o dependen de factores ambientales de temperatura y humedad, entre otras, es por ello, nuestra incertidumbre.

Desconocemos si se deben adoptar medidas y marcar un protocolo de actuación para el uso de estos sistemas, garantizando la movilidad en las ciudades y el territorio español, de forma segura y evitando problemas de salud al minimizar el contagio y el bienestar de los actores implicados dentro de los vehículos.

Entendemos, y así estamos exigiendo en los centros de trabajo, que las empresas deben tomar medidas preventivas e higiénico sanitarias ante la situación complementarias a la limpieza y desinfección diaria de los vehículos, algunas sugerencias que proponemos son:

- Facilitar la ventilación y renovación del aire.
- Limpieza y desinfección continuada de los equipos y conductos de los sistemas de climatización.



## **Sindicato Libre de Transporte**

- Renovar con más asiduidad los filtros de los equipos.
- Soluciones y sistemas para garantizar a largo plazo la purificación del aire, evitando olores, disminución de microorganismos, gérmenes y alérgenos.
- Garantizar los equipos de protección individual para los trabajadores que realicen las tareas de mantenimiento.

Esta pandemia a nivel mundial, va a convivir con la sociedad mucho tiempo, todas las soluciones e ideas que se puedan implementar para reducir el contagio y la exposición a este virus son necesarias; el suministro de aire fresco es esencial para evitar todo tipo de patologías relacionadas con el SARS-COV-2, mantener la calidad del aire en el interior, minimizar la influencia directa del virus en el sistema inmunológico, garantizar la calidad del aire se convierte en una necesidad general y básica, pero no menos importante.

Permitirnos robar algo de su precioso tiempo es para solicitarle que, en su calidad de máxima autoridad sanitaria, ordene lo conducente para que los Organismos competentes hagan públicas instrucciones precisas respecto a los aires acondicionados en autobuses, vehículos y espacios reducidos susceptibles de uso por múltiples usuarios, ya que no se incluyó este aspecto en el denominado PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RISGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020, ni nos consta instrucción o protocolo alguno, o publicación de Guía Técnica del INSST que incluya el aspecto que nos preocupa y que le exponemos en este escrito de la prevención en los sistema de ventilación y aires acondicionados en vehículos y lugares cerrados de uso público.

En la confianza de que será sensible a lo que le planteamos, esperamos su pronta respuesta con instrucciones precisas sobre el problema que nos ocupa.



Fdo.: Julio Muñoz-Reja Sánchez  
Secretario General SLT